



D/D^a _____,
D.N.I. _____, con domicilio en _____,
calle _____, C.P. _____,
teléfono _____ y email _____,

EN NOMBRE PROPIO o EN REPRESENTACION DE (táchese lo que no proceda)

D/D^a _____,
D.N.I./C.I.F. _____, con domicilio en _____,
calle _____, C.P. _____,
teléfono _____ y email _____

SOLICITA LA CESION DEL USO DE:

Sala y/o Aparato: _____

Finalidad de la Solicitud de Cesión, (actividad que se va a realizar): _____

Días: _____

Hora de comienzo y finalización: _____

Persona responsable presente en la actividad: _____

(en caso de no indicarlo, se considerará que la persona responsable es la solicitante)

Observaciones: _____

Allo, a ____ de _____ de 20__

		recibí: (Fecha y Firma)
<i>A rellenar por la Administración</i>		<p>En cumplimiento de la normativa vigente de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que nos facilita serán incorporados a nuestro ficheros, con la finalidad de gestionar los servicios y tratamientos de forma adecuada. Así mismo, le comunicamos que podrán ser cedidos a terceros en el cumplimiento legal de la legislación vigente. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación del tratamiento y oposición de sus datos dirigiéndose a AYUNTAMIENTO DE ALLO</p>
Allo, a ____ de _____ de 20__		
ALCALDIA (Sello y firma)		

Tras la firma por la Alcaldía se le autoriza a Ud. para el uso solicitado con las condiciones y deberes que ello implica

El firmante conoce y acepta las obligaciones que implica la cesión que, entre otras son:

Las personas solicitantes deben encargarse de mantener las salas limpias y ordenadas para su utilización por parte de otros grupos, colectivos o personas.

Se recuerda que es obligación y responsabilidad de la persona solicitante que después de cada uso, se proceda a su limpieza.

Se advierte que en el supuesto de que sea necesario para el Ayuntamiento la utilización del recinto citado, este tendrá preferencia.

Todo ello sin perjuicio de la Ordenanza reguladora de la cesión del uso del Centro de Asociaciones (B.O.N. nº 116 de 16-06-2014), que establece, entre otros, los deberes de los usuarios, el control del cumplimiento de los deberes y las sanciones por su infracción. Los desperfectos que se ocasionen en la sala o aparatos, serán responsabilidad de la parte solicitante.